

Guayaquil, 29 de Marzo de 2012

Señores
AMERICAN CALL CENTER S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011

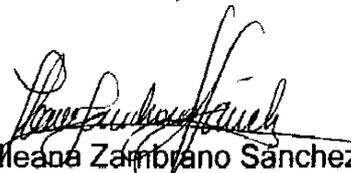
En cumplimiento con las disposiciones legales, presento a ustedes el informe correspondiente al estado actual de la empresa durante el año 2011.

PRIMERO.- El estado actual de la compañía es de Disolución Voluntaria y Anticipada, por decisión de sus accionistas mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 29 de Mayo del 2009, y cuyo documento consta en Escritura Pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Abogado Salim Fernando Manzur Capelo, el 16 de Junio del 2009.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los organismos Directivos o Superiores de la compañía que hubieren interferido en esta administración.

TERCERO.- Del análisis del Balance General y de la cuenta de resultados del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011, que están a vuestra a disposición, se establece con claridad el parámetro de los mismos, de lo que se desprende que la Empresa ha estado inactiva durante el periodo mencionado.

Atentamente,


Neana Zambrano Sánchez
Liquidadora Principal